ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de Licencias.
Modalidad de Contratación: Contratación Directa.
ID Nº: 421.643
Expediente: 322.731

En la Ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinte dos, siendo las 10:10 hs., en la sede del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, sito en la calle 25 de mayo Nº972 casi EE.UU., en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, considerando que en el plazo de entrega de ofertas solo se ha presentado un sobre, correspondiente a la empresa SDA Paraguay S.A., no llegándose al mínimo de ofertas requeridas según lo dispuesto en la Ley para el presente proceso, se procede a la prórroga de entrega y apertura de ofertas según lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art.78 del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Púbicas y su Modificatoria la Ley Nº3439/2007", y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº5695/2019, quedando en custodia de la UOC el sobre de ofertas de la empresa SDA Paraguay S.A.----------

No habiendo más nada que agregar se da por culminado el Acto siendo las 10:30.

Abg. María E. Vallejos
Directora de UOC
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec